

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA**

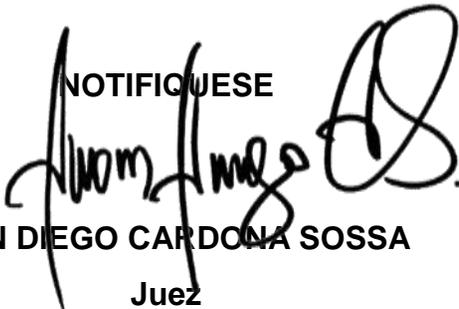
El Santuario, Antioquia Abril veintiuno (21) de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	Verbal Cesación Efectos Civiles Matrimonio Religioso
DEMANDANTE	German Dario Alejo Rodriguez
DEMANDADA	Leidy Paola Giraldo Duque
RADICADO	05 697 31 84 001 2022 00031 00
ASUNTO	Ordena Agregar escrito al Expediente
PROVIDENCIA	Auto Interlocutorio N° 484

Agréguese al expediente virtual el escrito presentado por la parte demandante por medio de la cual descorre el traslado de las excepciones de mérito.

Así mismo, se requiere a la apoderada para que anexe la constancia de envío de dicha respuesta a la parte demandada, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 806 de 2020.

NOTIFIQUESE



JUAN DIEGO CARDONA SOSSA
Juez

Firmado Por:

**Juan Diego Cardona Sossa
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
El Santuario - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

66b6763eac0954151978284fcd7d942d56888803b65dd48b9c8df5a64159fab0

Documento generado en 20/04/2022 02:27:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente

URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>